

## Discurso Inaugural ...

Viene de la Pág. TRES

los connacionales contra los actos de una soberanía extraña la intenten y la logren solamente las naciones poderosas cuando lo pretendan contra naciones débiles, llegando el proceso del absurdo de esta escuela de premisas falsas e injustas, hasta lo monstruoso cuando se les hace prevalecer, por la misma fuerza protectora, sobre los derechos de una mayoría nacional considerada inferior por sus escasos medios de defensa o por el estado medio de su cultura o por simples distingos de sangre y de raza.

### RETROGRADACION A LOS TIEMPOS DE LA FUERZA

"Mas este estado anómalo producido por una filosofía interesada que aparentemente favorece a la teoría extranjerista con grave perjuicio de la patria de adopción, se vuelve airadamente contra todas las potencias del mundo que por su antiguo origen racial o por su hábil evolución demográfica tienen en la actualidad escaso territorio y muy explotados recursos naturales para desarrollarse interiormente, pues habiéndose convertido en potencias de conquista y colonización han adquirido una fama de temibilidad tal, en el concepto de los pueblos potencialmente ricos y territorialmente extensos pero sociamente débiles, que han cerrado sus fronteras y levantado barreras legales para detener una inmigración poco deseable por las teorías imperialistas de su origen más que por sus cualidades físicas y morales, pues afortunadamente para bien de la Humanidad no existen en los individuos aislados ni mucho menos en las clases proletarias, cualquiera que sea su origen, las tendencias dominatrices y egoístas de sus gobiernos y de sus leyes.

"Por lo que se ve, no se trata de una teoría nueva, sino de una tesis antigua que se ha debatido ampliamente en el terreno mismo de la jurisprudencia pero que se han negado sistemáticamente a aceptar como justa y útil, las potencias más grandes del mundo, llevando fatalmente a la Humanidad a la crisis actual de todo sentido moral y de todo escrupulo humano, regresando así a los primitivos tiempos en que el derecho de conquista y la fuerza de las armas eran la ley suprema del mundo.

"Si como es de desearse las naciones y los hombres modifican su concepto egoísta de nacionalidad y de ciudadanía encerrándolo dentro de los lí-

nacionalidad y de ciudadanía mites de sus territorios, es seguro que todos los pueblos carentes aún de un desarrollo industrial efectivo, poseedores de materias primas en escala muy apreciable y estancados dentro de límites escasos de cultura, recibirán con mucho gusto el torrente desbordado de los pueblos saturados de población por el impulso constante de su perfeccionamiento físico e intelectual; los problemas de producción encontrarían así mayores fuentes de consumo y consiguientemente se regirán por un proceso regulador efectivo y de ninguna manera mediante barreras y duanales o por procedimientos reprobables que juntamente son los salarios de hambre llevan a las naciones a las situaciones más serias y a los regates más indignos y consiguientemente a la completa a niquilación d' toda ética social,

"Las nacionalidades se fortificarían unas con otras, constituyendo verdaderos factores de amistad y de engrandecimiento y disminuyendo los peligros de la perturbación de la paz y de los exterminios humanos que quedarían confinados a los estrechos límites de la defensa de agresiones, cada día mas improbables y al aseguramiento de la tranquilidad y el orden interior.

### CREACION DE LA MARINA CONTINENTAL AMERICANA

"Para América especialmente surgiría la esperanza verdadera y positiva de poder concertar entre sus pueblos tan heterogéneos entre sí, una firme alianza que garantizará su integridad absoluta y el afianzamiento de una paz tan completa que permitiría el desarrollo absoluto de su progreso, pues el esfuerzo de acercamiento en bien de principios morales y de altos ideales sinceramente manifestados por todos y garantizados por una Marina Continental Americana, constituirían el desideratum del pensamiento que nos une en este Congreso y que debe involucrar un propósito firme de llevar sus ideas a nuestros hogares, a los talleres, a las escuelas públicas de nuestras patrias respectivas y a las cátedras y a las tribunas de las academias y de los intelectuales para que puedan influir en las esferas gubernamentales y ser adoptadas como el coronamiento del pensamiento más generoso de la época.

"Señores congresistas, mi saludo cordial y mi felicitación anticipada por la trascendencia de esta asamblea".

## Luis Felipe Mayorga

Asuntos Judiciales.

Oficina: ALTOS DE LA FOTOGRAFIA PACHECO

TELEFONO 3386

## EL CONGRESO OBRERO LATINOAMERICANO, celebrado en la ciudad de Méjico del 5 al 8 del mes de Setiembre en curso.

### LA DELEGACION COSTARRICENSE EN ESTE CONGRESO

El Congreso de Obreros.—El 7 de setiembre en curso, quedó constituida en la ciudad de Méjico la Confederación de Latina con todos los organismos obreros representativos del movimiento sindical en este continente.

A las 13 horas, y una vez aprobados el programa de principios y los estatutos del nuevo organismo, el Presidente del Congreso Obrero Latinoamericano, señor Francisco Pérez Leiros, declaró: "La sanción del estatuto deja constituida la Confederación de Trabajadores de la América Latina e invitamos a los delegados a trabajar por su mejor éxito".

### Declaración de principios

Los trabajadores manuales e intelectuales de la América Latina declaran que el régimen social que actualmente prevalece en la mayor parte de los países de la tierra debe ser sustituido por un régimen de justicia basada en la abolición de la explotación del hombre por el hombre, en el sistema democrático como medio para gobernar los intereses de la comunidad humana, en el respeto a la autonomía económica y política de cada nación y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo proscribiendo para siempre la agresión armada como instrumento para resolver los conflictos internacionales y condenando la guerra de conquista como contraria a los intereses de la civilización.

Declaran que para hacer posible el ideal de justicia social es urgente conseguir la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada país, la alianza permanente e indestructible de los trabajadores en el territorio de cada región y de cada continente, y en el entendimiento claro y firme entre todos los trabajadores del mundo para realizar la verdadera unidad internacional.

Declaran que la principal tarea de la clase trabajadora de la América Latina consiste en

conseguir la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, y en liquidar las supervivencias semifeudales que caracterizan a sus países, con el propósito de elevar las condiciones económicas, sociales y morales en que se hallan las grandes masas de sus pueblos.

Declaran que los trabajadores de la América Latina, deben disfrutar, sin taxativas, de los siguientes derechos, como base de las demás garantías sociales que debe contener el régimen jurídico de cada país: derecho de reunión, derecho de asociación, derecho de huelga, derecho de contratación colectiva de su trabajo; derecho de libre expresión de sus ideas; libertad para sus órganos de prensa.

Declaran que el fascismo es contrario a los medios y a los objetivos del proletariado, al progreso de los pueblos y al desarrollo de la cultura, por lo cual debe ser combatido en todas sus formas, impidiendo que haga adeptos en los diversos sectores sociales y denunciando su presencia y su actividad en el seno de cada país, para fortalecer la unión de las fuerzas democráticas en el orden nacional e internacional.

Declaran, por último, que conscientes de la responsabilidad que sobre ellos pesa, en esta hora decisiva para los destinos de la clase trabajadora y de la humanidad, crean la Confederación de Trabajadores de la América Latina, con sujeción a las siguientes normas:

(Por falta de espacio no las publicamos en este número, pero lo haremos en los siguientes.)

Habló el líder francés León Jauhaux representante no oficial junto con González Peña, de la Federación Sindical Internacional, de la importancia que para el movimiento de los trabajadores del mundo entero tiene la constitución de la Confederación de Trabajadores de la América Latina.

La Federación Regional de Obreros y Campesinos del Dis-

trito Federal ofreció un banquete a los delegados del Congreso Obrero Latinoamericano, en el que reinó gran animación y en el que se vitoreó a los visitantes. También los ferrocarrileros organizaron una sesión para recibir a los delegados.

En la última sesión del Congreso.—El Congreso Obrero Latinoamericano acordó en su última sesión efectuada el 8 de setiembre, respaldar al Gobierno del Gral. Cárdenas en su cruzada por el logro de la liberación definitiva de México. Los delegados costarricenses. (Tomamos de "El Universal") El 8 de setiembre—Empezó el Congreso sus labores a las 10 horas bajo la presidencia del Sr. Pérez Leiros, y habiendo llegado a Méjico la delegación de Costa Rica, se concedió la palabra a uno de sus delegados el señor Carlos Luis Fallas Sibaja, quien rindió un amplio informe sobre la situación de su país.

Dijo que el movimiento obrero es joven en su país, pero que cuenta con diversos sectores que formarán un frente único para exigir una política justa que permita una vida más humana a la clase trabajadora. Informó que el Partido Comunista consiguió ya que la Cámara de Diputados toda votara la expropiación de las propiedades de la Electric Bondand Share dueña de las plantas eléctricas.

Discurso de Vicente Lambar do Toledano. (Tomamos de El Universal). Sostenido por dos personas, pues su salud era verdaderamente precaria, llegó al salón el Lic. Vicente Limbar do Toledano y ocupó una silla frente al estrado oficial. Su presencia fué recibida con un prolongado aplauso.

Trabajosamente y con una voz débil el Licdo. Lombardo Toledano se expresó así:

He venido al Congreso, en primer lugar para agradecer de una manera personal el honor inmerecido que el proletariado de la América Latina me ha hecho al designarme Presidente de la Confederación. La Confederación es indudablemente el primer gran paso en favor de la independencia de

## Bonos políticos devueltos para ayudar en la economía del Partido

Rafael Rivera y hermano han devuelto 4 quintos del bono del 299; un quinto del 453 y dos quintos del 157 y el bono N° 514.

## En lo que ha parado el paraíso que pintaba Olaso y demás tiliches al servicio de la United

"Puerto Cortés, 9.—Las malas ventas, el poco trabajo y las enfermedades han provocado un notable decaimiento en el ramo comercial de esta población. Ya ni los agentes de casas comerciales están satisfechos de sus visitas. La compañía no emprende trabajos, los peones han emigrado a otras regiones, el servicio de lanchas a este lugar se hace por obligación y no por negocio. Pto. Cortés comercialmente está muerto y según la Compañía, hasta 1940 no mejorará las condiciones de esta zona. toda vez que tiene empeño en acondicionar otras como la de Quepos, Parrita, etc., por lo pronto Puerto Cortés es ahora el paraíso perdido".

Hemos tomado la nota anterior de uno de los diarios. En la misma nota se dice que está al servicio la ermita del Palmar. Nos preguntamos quienes serán los fieles que entren en aquel sagrado recinto a rezarle a la virgen de los Angeles q' dejó tronizada en aquellos infernales lugares Mon señor Sanabria...

este hemisferio, y uno de los actos más importantes que los trabajadores hemos realizado, por el mantenimiento de la libertad de la democracia en el mundo. He venido para protestar ante los representantes de los trabajadores de la América Latina, que en el cumplimiento del cargo que se me ha conferido, pondré el mismo empeño y entusiasmo que hasta hoy he puesto en favor de los trabajadores de mi país y que he de aplicar al cumplimiento del programa de la Confederación de Trabajadores de la América Latina.

Este paso que acaba de dar el proletariado, es uno de aquellos que forman la historia no sólo de los trabajadores sino de los pueblos. Por esto estoy satisfecho de que la CTM haya contribuido a la realización de este hecho.

Gracias, pues, por el honor que he recibido con la esperanza de que el proletariado luchará contra los enemigos de la libertad y por una patria mejor, que será la patria de los trabajadores del mundo.

LOS FAMOSOS PAÑUELOS

"FINISIMOS"

MACO

han llegado en VEINTE diferentes ESTILOS

Haga sus órdenes a

La COMPETENCIA

Tel. 4176

Pasaje Amerling

Ap.390

ORDENE SUS TRABAJOS A LA  
**ZAPATERIA de**  
**Rafael A. Brenes**

Contiguo a la CANTINA "LA CARIOCA"

EL COMITE REORGANIZADOR DEL PARTIDO  
COMUNISTA A TODAS LAS CEDULAS Y  
ORGANISMOS DEL PARTIDO:

Primero: Que la asamblea para la elección del Comité Seccional y miembros del Comité Central, se transfiera para el domingo 9 de Octubre.

Segundo: Que sólo tendrán derecho a asistir los militantes que tengan su carnet al día, con cotizaciones de dos meses como mínimo y que estén al día en el pago del periódico Trabajo.